

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

Local N° 001

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del 2016, siendo las 11H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; la Eco. Eurlyne Cobo M., Coordinadora Comercial, en calidad de Secretaria del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **APERTURA DEL SOBRE N° 2 DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA N° FTTG-002-2016 DEL LOCAL COMERCIAL N° 001 UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL PASCUALES.**
2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-

APERTURA DEL SOBRE N° 2 DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA N° FTTG-002-2016 DEL LOCAL COMERCIAL N° 001 UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE LA TERMINAL TERRESTRE MUNICIPAL PASCUALES.

El Dr. Roberto Pólit Robinson, manifiesta que dentro del proceso de subasta de local N° FTTG-002-2016, respecto del Local N° 001 ha manifestado su interés, la compañía: **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, presentando sus oferta por el local N° 001 ubicado en la planta baja, lado B, de la Terminal Terrestre Municipal Pascuales y ha cumplido con los requisitos legales para ser calificada al Acto de Subasta por el local antes descrito. Por lo tanto en cumplimiento de lo dispuesto en la sección segunda, apartado 2.10 de las bases de la subasta, se procede a la apertura del sobre N° 2 en presencia de la Ab. Diana Dunn Enderica, Apoderada Especial de la compañía Banco Bolivariano C.A.

La oferta presentada respecto de la compañía **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, consiste en lo siguiente:

Nivel	# Local	Área en Sitio m2	Ubicación	Tipo	Valor Inicial Ofertado	Valor Mensual Ofertado	Alícuota Mensual Ofertada	Periodo de Autorización
PB	001	17,22	Lado B	Comercial Agencia Bancaria	\$1.429,26	\$344,40	\$120,54	1 año

El Comité deja constancia que se ha presentado lo solicitado en el Numeral **2.5 Entrega de Propuestas, Sobre N° 2:**




Documento	BANCO BOLIVARIANO C.A.
Certificado de un buró de Crédito, autorizado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que incluya reporte de información histórica.	Si aplica, la compañía presenta certificado internacional
Certificado Bancario de una entidad Financiera Nacional	Si aplica, la compañía presenta certificado internacional, ya que al ser una institución bancaria no la puede avalar una entidad financiera nacional.

Adicionalmente se deja constancia que el Banco Bolivariano se compromete a pagar el Depósito en Garantía por el valor previsto en las Bases de la Subasta de Locales Comerciales.

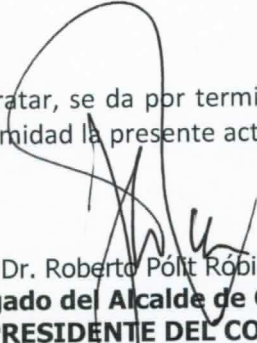
En virtud de que el Valor Inicial y Mensual de Concesión, antes mencionados son convenientes a los intereses de la Fundación, este comité resuelve:


- 1. ADJUDICAR** a la compañía **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, la explotación comercial del local N° 001 ubicado en la planta baja de la Terminal Terrestre Municipal Pasuales, por un periodo de 1 año, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución.
- 2. NOTIFICAR** en un término máximo de tres (3) días al oferente, dentro del Proceso de Subasta de Locales N° FTTG-002-2016 respecto del Local N° 001 de conformidad con lo establecido en las Bases en su Numeral **2.11 Adjudicación y Autorización**.
- 3. PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.


PUNTO DOS.-


VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Pólit Robinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Ab. Jorge Pinto Aveiga
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Eco. Eurlyne Cobo M.
Coordinadora Comercial FTTG
SECRETARIA DEL COMITÉ
DE SUBASTA


Ab. Diana Dunn Enderica
APODERADA ESPECIAL
BANCO BOLIVARIANO C.A.